DIR. GRAL. DE EDUC. MIL. Y RECTORIA DE LA U.D.E.F.A.

ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD.

Especialidad en Medicina Crítica.

I. PERFIL DE EGRESO.

A. Ámbito militar

a. Actúa con responsabilidad, apegándose a la normatividad vigente del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

b. Emplea métodos y técnicas de investigación para fomentar su desarrollo profesional.

c. Crea conciencia de la importancia de la responsabilidad de sus juicios y actos profesionales.

d. Ejerce el mando de personal con liderazgo y decisión.

e. Aplica el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas en los diferentes contextos donde se desenvuelve.

f. Trabaja en equipo (colaborativamente), como elemento integrante del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

g. Aplica los conocimientos, procedimientos y actitudes propios de su profesión, en beneficio de la sociedad.

B. Ámbito de la especialidad

a. Elabora la historia clínica del paciente en estado crítico, detectando las variables hemodinámicas y las fallas orgánicas existentes.

b. Efectúa las maniobras de reanimación cardiopulmonar, utilizando drogas vasoactivas y desfibrilación cardiaca, así como procedimientos invasivos al enfermo gravemente comprometido.

c. Maneja los diferentes tipos de monitores empleados en el tratamiento del enfermo gravemente comprometido.

d. Identifica y trata las complicaciones agudas de las enfermedades crónico degenerativas.

e. Realiza el ejercicio de su especialidad en los principios del humanismo, considerando la dignidad de la persona y su integridad biopsíquica en interacción constante con el entorno social.
f. Establece un diálogo de apoyo con el enfermo en estado crítico y sus familiares, en relación a la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas.

g. Sensible como profesional en el área de medicina del enfermo en estado crítico para obtener en la medida de sus posibilidades del paciente y familia la colaboración suficiente que le ayuden a aplicarle las técnicas y procedimientos necesarios para la recuperación de su salud integral.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA ESPECIALIDAD

Formar especialistas en medicina crítica que manejen las medidas pertinentes en diagnósticos y terapéuticas aplicables a enfermos en situaciones de alto riesgo, apoyándose en un constante monitoreo clínico y estudios realizados con tecnología moderna, para favorecer la recuperabilidad del paciente y establecer diferentes criterios de muerte.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

A. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y SUS PROPÓSITOS PROFESIONALES.

a. PRIMER AÑO. PRIMER SEMESTRE.

1. Seminario de atención médica I

Integrar los conocimientos de cardiología y neumología en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva, que le permitan proporcionar la atención médica en urgencias cardiopulmonares, fármacos, líquidos y electrolitos que el enfermo en estado crítico requiera en los diferentes estados de choque.

2. Trabajo de atención médica I.

Aplicar la exploración y evaluación física por aparatos, sistemas, estudios diagnósticos: para integrar un diagnóstico sindromático, topográfico, etiológico y nosológicos para la atención médica del enfermo en estado crítico.

b. PRIMER AÑO. SEGUNDO SEMESTRE.

1. Seminario de atención médica II

Aplicar los conocimientos en neurología, gastroenterología, infectología y nefrología en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva, que le permitan proporcionar la atención médica que el enfermo en estado crítico requiere.

2. **Trabajo de atención médica II**

   Emplear correctamente los equipos, técnicas y procedimientos de las unidades de terapia intensiva y cuidados coronarios para la atención médica del enfermo en estado crítico.

3. **Seminario de investigación I**

   Aplicar los conceptos fundamentales del enfoque científico en la realización de un proyecto de investigación, para reforzar su práctica como médico especialista.

c. SEGUNDO AÑO. TERCER SEMESTRE.

1. **Seminario de atención médica III**

   Emplear los conocimientos de endocrinología, psiquiatría, hematología, inmunología, ginecología y geriatría en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva, que le permitirán proporcionar la atención médica que el enfermo en estado crítico requiere, mostrando gran dominio en el manejo de las urgencias aplicando con certeza procedimientos, fármacos, líquidos y electrolitos en los diferentes estados críticos.

2. **Trabajo de atención médica III**

   Demostrar los conocimientos en: cirugía, medicina interna, infectología y bioética en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva, que le permitirán proporcionar la atención médica que el enfermo en estado crítico requiere.

3. **Seminario de investigación II**

   Elaborar un trabajo de investigación bajo los criterios de la metodología científica, para profundizar en el conocimiento del objeto de estudio propio de la especialidad, aportando conocimientos en su campo profesional.

d. SEGUNDO AÑO. CUARTO SEMESTRE.

1. **Seminario de atención Médica IV**

   Demostrar los conocimientos de traumatología e infectología en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva, que le permitirán proporcionar la atención médica que el enfermo en estado crítico

requiere, mostrando gran dominio en el manejo de las urgencias aplicando con certeza procedimientos, fármacos, líquidos y electrolitos en los diferentes estados críticos.

2. Trabajo de atención médica IV

Aplicar la atención medica del enfermo en estado crítico empleando los conocimientos de cirugía, trasplante, geriatría, ginecología y obstetricia, infectología, cardiología, farmacología, y nefrología en las unidades de cuidados coronarios y terapia intensiva.

3. Seminario de educación

Emplear estrategias y técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que refuerce una educación permanente en el área de la especialidad, realizando una correcta planeación, programación y exposición de la enseñanza.

IV. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR COHORTE GENERACIONAL.

GENERACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
2021-2023	3

V. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA CRITICA.

DOCENTE	NIVEL ACADEMICO	ESPECIALIDAD
Teniente Coronel Médico Cirujano Irving Iván Morales Pogoda	Especialidad	Medicina Critica
Teniente Coronel Médico Cirujano Gabriela Ramírez Galindo	Especialidad	Medicina Critica
Mayor Médico Cirujano Deniria Alejandra Rugerio Trujillo	Especialidad	Medicina Critica
Mayor Médico Cirujano Miriam Seleste Ramírez Valdez	Especialidad	Medicina Critica
Mayor Médico Cirujano Gonzalo Mauricio Flores Chagoya	Especialidad	Medicina Critica
Mayor Médico Cirujano Carla Daniela Ibarra	Especialidad	Medicina Critica

VI. LÍNEAS GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se desarrollan en esta maestría están relacionadas con los problemas prioritarios de salud, que se

tiene en la población de militares y derechohabientes que integran el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, así como de la población civil en general.

LINEA DE GENERACIÓN	RESPONSABLE
Terapias de reemplazo renal lento continuo en el departamento de medicina intensiva del hospital central militar	Teniente Coronel Médico Cirujano Irving Iván Morales Pogoda
Microorganismos gram negativos multidrogo resistentes en el departamento de medicina intensiva del hospital central militar	Mayor Médico Cirujano Deniria Alejandra Rugerio Trujillo

VII. TUTORÍA (RELACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS DOCTORALES Y DE TUTORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN)

Las tutorías se asignan de acuerdo al trabajo de investigación que planeen desarrollar los discentes, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas para el programa

VIII. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA RELEVANTE

A. ARTICULOS PUBLICADOS

a. López-Durán, P. A., Fonseca-Coronado, S., Lozano-Trenado, L. M., Araujo-Betanzos, S., Rugerio-Trujillo, D. A., Vaughan, G., & Saldaña-Rivera, E. (2020). Nosocomial transmission of extensively drug resistant Acinetobacter baumannii strains in a tertiary level hospital. PLOS ONE, 15(4), e0231829. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0231829

b. Morales Pogoda, I. I., & Rugerio Trujillo, D. A. (2019). Criterios de ingreso-egreso a las unidades de cuidados intensivos, sustento legal aplicable. medigraphic.org.mx, Vol. 73(1), pag. 65–68.

c. Rugerio Trujillo, D. A. (2020). Caracteristicas clínicas de los pacientes con lesion renal aguda que recibieron tratamiento de reemplazo renal lento continuo en terapia intensiva de adultos en un hospital de tercer nivel. Revista de Sanidad Militar, Vol. 74(1).

d. Salagado Camarillo, J., & Morales Pogoda, I. (2016). Mucormicosis. Reporte de un caso y revisión bibliográfica. Revista de Sanidad Militar, Num. 1, 308–312.

IX. COLABORACIÓN SOCIAL.

El programa tiene vinculación con el Hospital Central Militar, Centro Médico Nacional la Raza, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Hospital Christus Muguerza Alta Especialidad de Monterrey, N.L.

X. PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

La información relacionada con los plazos y procedimientos de preinscripción, inscripción, matrícula y requisitos de egreso se encuentra disponible en la convocatoria que anualmente publica la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

XI. MONTO DE LAS CUOTAS QUE SE COBRAN POR CONCEPTO DE MATRICULA, INSCRIPCIÓN, ASIGNATURAS,

La Escuela Militar de Graduados de Sanidad es una Institución Educativa en beneficio de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que proporciona estudios de posgrado a personal militar nacional y extranjero, así como personal de la salud de procedencia civil a quienes no se les cobra cuotas por ningún tipo de conceptos.

XII. NOMBRE DEL COORDINADOR DEL PROGRMA Y LINEA DE CONTACTO.

JEFE DE CURSO:
Teniente Coronel Médico Cirujano,
Dr. Irving Iván Morales Pogoda.

La ubicación del plantel forma parte del Centro Militar de Ciencias de la Salud (C.E.MI.C.SA) se encuentra en Av. Batalla de Celaya No. 202, Lomas de Sotelo Ciudad de México, C. P. 11200, Tel. 55-20-15-45 fax. 55-20-20-79, Subdir. Inv 55400759.

XIII. PROTOCOLOS DE ETICA EN LA INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN.

La Escuela Militar de Graduados de Sanidad es una Institución Educativa, que imparte estudios de posgrado y fomenta en el personal de discentes una actitud favorable a la investigación científica mediante la implementación de protocolos de ética en investigación, así como un desempeño eficaz, eficiente y transparente en la igualdad entre mujeres y hombres mediante la aplicación de un Procedimiento Sistemático de Operar (P.S.O), para brindar a las víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos; para respaldar este apoyo al ingreso de los alumnos a este plantel

educativo, firman una carta compromiso de cero tolerancia a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual alineadas a la Política Federal.

En este plantel educativo no existe discriminación de origen étnico o racial, sexo, religión o estado civil; sin embargo por las características propias de este Instituto Armado a la totalidad de los aspirantes se les realiza un examen médico, con el objeto de seleccionar a quien cuente con buena salud, aptitud y capacidad física suficiente para resistir las fatigas de la profesión en un ambiente militar.